



Ref Expte 33.713

Buenos Aires,



Circular n° 1

Contratación Directa Por Monto N° 285

Con relación al expediente de la referencia Contratación Directa Por Monto n° 285 por la cual tramita la provisión de LÁMINA DE ACETATO, se emite la presente circular.

Consulta:

El espesor de 40 micrones, no disponemos. A su vez es demasiado delgado. Para el uso en montaje. Solo podemos ofrecer en espesor 125 micrones.

Respuesta:

Se procede a informar que el espesor ofrecido no se ajusta, ya que no se realiza un montaje sino un trabajo mecánico de desbaste.

La presente Circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones.

Elisabeth Agüero
Jefe de Sección Compras y Operaciones
Área Compras al Exterior
S.E. CASA DE MONEDA

María Irueta
Compras al Exterior
S.E. CASA DE MONEDA